

RESOLUCION N° 70 /66.-

Exp. N° 6.048/66 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que continúe las gestiones para prorrogar el contrato sobre la base de un alquiler mensual hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m\$n. 20.000,00.-).-

Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.

ES COPIA

